



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

ENERO 2022

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - ENERO 2022

- En **enero de 2022**, han sido 1.554 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 380.358 empresas y a 4.142.804 trabajadores.
- En **enero de 2021** el número de convenios suscritos fue de 1.613 y afectaban a 2.994.577 trabajadores y 390.885 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 31 de enero de 2022, **es del 2,01%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de enero de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,98% y los de empresa del 2,43%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,51% y del 2,13% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,63%; en los autonómicos, es del 1,92% y en los de ámbito provincial del 2,23%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0,00	0	0,00
Igual al 0%	67	4,31	82.211	1,98
Del 0,01% al 0,49%	23	1,48	12.647	0,31
Del 0,50% al 0,99%	112	7,21	145.620	3,52
Del 1,00% al 1,50%	411	26,45	1.615.466	38,99
Del 1,51% al 2,00%	336	21,62	1.584.393	38,24
Del 2,01% al 2,50%	105	6,76	226.738	5,47
Del 2,51% al 3,00%	71	4,57	61.839	1,49
Superior al 3%	429	27,61	413.890	9,99
TOTALES	1.554	100,00	7.677.139	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2022, es de 1.752,29 horas anuales, cifra 3,63 superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.748,66 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.755,42 horas anuales (en enero de 2021, 1.750,79 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.708,05 horas anuales (1.720,40 horas en el mismo período de 2021).

Canarias:

- En enero de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 38 que afectan a 54 empresas y 7.515 trabajadores. De estos 38 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 18 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 14 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de enero de 2022, es del 2,11%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2022, es de 1.790,94 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.826,00 horas anuales y en los de empresa de 1.742,09 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En enero de 2022 se han depositado 80 inaplicaciones de convenios, que afectan a 2.617 trabajadores, frente a las 61 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.508 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.408 inaplicaciones, que han afectado a 447.012 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (51,78%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	6	6	442
Industria	8	8	510
Construcción	10	9	310
Servicios	56	46	1.355
Total	80	69	2.617

Por tamaño de empresa el 69,56% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	54	48	655
50 a 249 trabajadores	22	17	1.569
250 o más trabajadores	2	2	272
No consta	2	2	121
Total	80	69	2.617

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 51,25%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	41	51,3	1.186	45,3
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	13	16,3	446	17,0
Jornada de trabajo	7	8,8	167	6,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	4	5,0	57	2,2
Cuantía Salarial, horario y distribución del tiempo trabajo y sistema de trabajo y rendimiento	3	3,8	19	0,7
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	2	2,5	20	0,8
Cuantía Salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	1	1,3	252	9,6
Resto de casos	9	11,3	470	18,0
Total	80	100,0	2.617	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 88,75%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	71	88,8	2.197	84,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	0	0,0	0	0,0
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	8	10,0	417	15,9
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	1,3	3	0,1
Total	80	100,00	2.617	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 16 de febrero de 2022